

INFORME 015/CENI/SO/17-06-2026

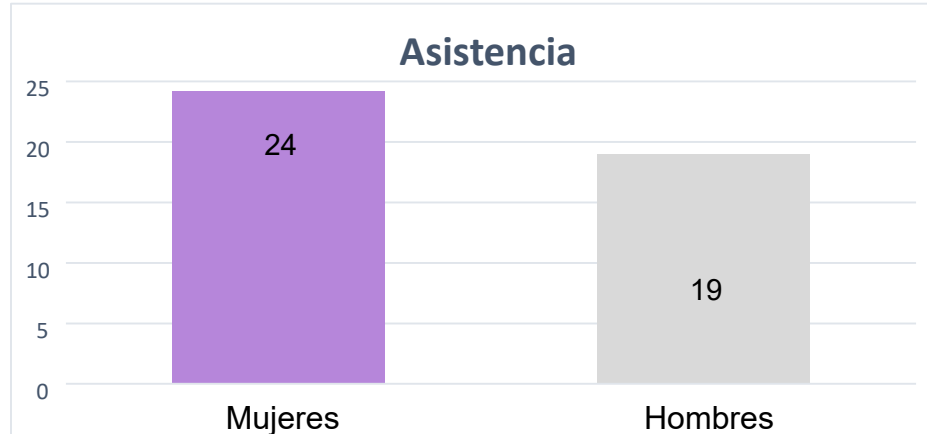
RELATIVO A LA CAPACITACIÓN PRESENCIAL DENOMINADA "PLÁTICA EN MATERIA DE TÉCNICA LEGISLATIVA, IMPARTIDA POR EL MTRO, ALEJANDRO GALLARDO RODRÍGUEZ, ASESOR LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO", REALIZADA EL 12 DE JUNIO DE 2026.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 18, fracción I, 40, fracción XIX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y en ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Secretaría Técnica, se rinde el presente informe:

En atención a las acciones impulsadas por la **Mtra. Luz Fabiola Matilde Gama**, Consejera Presidenta de Instituto Electoral y por la **Dra. Betsabe Francisca López López**, Presidenta de la Comisión Especial de Normativa Interna, orientadas al fortalecimiento institucional y a la actualización permanente del marco normativo interno del Instituto, el pasado 12 de junio de 2026, se llevó a cabo la capacitación realizada de manera presencial denominada "*Plática en Materia de Técnica Legislativa*", dirigida al personal que participa en la elaboración y análisis de iniciativas, reformas y demás instrumentos de normativa interna, impartida por el *Mtro. Alejandro Gallardo Rodríguez, Asesor Legislativo del H. Congreso del Estado de Guerrero.*

La capacitación tuvo lugar en la sala de reuniones de este Instituto Electoral, durante dicha capacitación, se abordaron temas fundamentales como parte de las acciones encaminadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales del personal de este Instituto, con el objetivo de actualizar y reforzar conocimientos en materia de técnica legislativa, particularmente en lo relativo a la elaboración de iniciativas, reformas y disposiciones de normatividad interna, a fin de contribuir a una adecuada armonización y calidad de los instrumentos jurídicos institucionales.

En esta actividad se contó con la participación de 43 personas servidoras públicas de este Instituto Electoral (24 mujeres y 19 hombres).



Con estas acciones, el IEPC Guerrero reafirma su compromiso con el fortalecimiento institucional, la mejora continua de sus procesos internos y la consolidación de un marco normativo interno actualizado, funcional y acorde con las necesidades operativas y jurídicas del Instituto.

Lo que se informa a las y los integrantes de la Comisión especial de Normativa Interna, para conocimiento y efectos conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 22 de junio de 2026.

ATENTAMENTE.

C. AZUCENA ABARCA VILLAGOMEZ
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN

ANEXO FOTOGRÁFICO





